



TRAMITADO  
Fecha.....17 MAY 2016...

Ordena pago de honorario al Receptor Judicial que se indica. Obra:  
"CONCESION AUTOPISTA CONCEPCION - CABRERO".  
N° Contrato SAFI 121158

Santiago, 17 de mayo de 2016

## RESOLUCIÓN FISCALÍA

(EXENTA) N°300/

### VISTOS

: La Resolución DGOP (E) N° 1170, del 07 de abril de 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondos del año 2016, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° **983**, de fecha 13 de mayo de 2016, y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:** Que, la boleta emitida, por el monto indicado, corresponde a gestiones efectuadas durante el proceso expropiatorio para la ejecución de la obra indicada en la suma.

### RESUELVO:

- 1.- **PÁGUESE** al Receptor Judicial de la ciudad de Concepción, Florencio Fernando Fica Rivera, la cantidad que se señala y que le corresponde percibir a título de honorario por concepto de las diligencias judiciales realizadas con ocasión de las expropiaciones de terrenos necesarios para la ejecución de la Obra: "CONCESION AUTOPISTA CONCEPCION - CABRERO"; conforme a lo dispuesto en los Decretos M.O.P N°s: 1358/2015, 1325/2015.
- 2°.-El pago del monto aludido en el número anterior, y detallado a continuación, se hará al Receptor Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

NOMBRE RECEPTOR	CIUDAD	BOLETA	N° BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
Florencio Fernando Fica Rivera	Concepción	4141		09-05-2016	488.884

- 3°.-**IMPÚTESE** el gasto ascendente a la cantidad de CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS.-(\$488.884.-) con cargo al compromiso de fondos N° 1424 de fecha 15 de enero de 2016 y a la asignación presupuestaria L.P.2016 Ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

  
Álvaro Villanueva Rojas  
Fiscal Nacional  
Ministerio de Obras Públicas

  
ARS.FSM.ccr.  
Proceso Fiscalía N° 9867572/